



Facultad de
Educación

Concurso de Tesis de Licenciatura 2024

*Fondo Extraordinario
de Apoyo a la Investigación
para estudiantes*



Bases para el concurso de Tesis de Licenciatura 2024

Presentación

El Vicerrectorado de Investigación (VRI) de la PUCP, en su compromiso de incentivar y apoyar las iniciativas de investigación de los estudiantes, promueve el Fondo Extraordinario de Apoyo a la Investigación para Estudiantes 2024. A través de este fondo los estudiantes podrán acceder a una ayuda económica como apoyo para culminar y sustentar el informe de tesis, conducente al título de Licenciado(a) en Educación, en alguna especialidad.

Objetivos

- ❖ Incentivar la vocación investigadora de los estudiantes de las diversas especialidades de la Facultad de Educación.
- ❖ Fortalecer las habilidades investigativas de los estudiantes que contribuya a la producción académica de un informe de tesis.

Beneficiarios

La categoría tesis de Licenciatura beneficiará a dos estudiantes de pregrado, del noveno ciclo, que cumplan con los requisitos para postular, y de evaluación para ser seleccionados.

Los estudiantes solo pueden ser beneficiados con este fondo una única vez, no pueden postular al mismo en ninguna de sus modalidades. De igual forma, no participan aquellos que han sido beneficiados con algún fondo en ediciones anteriores.

Requisitos

- ❖ Plan de tesis elaborado según esquema de la Facultad de Educación, aprobado por el asesor e inscrito en el campus virtual hasta el 14 de junio del 2024.
- ❖ El tema de la tesis debe estar adscrita a alguna de las áreas académicas de la unidad publicadas en la web del Departamento de Educación.
- ❖ Tener idioma 1 acreditado y avance en idioma 2 hasta el intermedio 6, referenciado (adjuntar constancia o certificado).
- ❖ Carta del asesor sobre el nivel de avance en el desarrollo de su tesis, áreas académicas de la investigación y su viabilidad para culminar el 27 de noviembre del 2024.
- ❖ Carta compromiso del estudiante sobre entrega del informe de tesis culminado el 27 de noviembre del 2024 y sustentar la tesis hasta el martes 30

de abril del 2025; asimismo compromiso de difusión y de estar en condiciones de sufragar gastos administrativos para la titulación, según formato.

- ❖ Tener aprobado todos los cursos del plan de estudios hasta el octavo ciclo.

Financiamiento

Se apoyará a dos estudiantes del noveno ciclo que cumplan con los requisitos y cuyas tesis sean seleccionadas. Cada uno recibirá S/. 2000 de apoyo en la fecha programada.

Compromiso de difusión

El estudiante beneficiado se compromete a participar en las siguientes acciones de difusión de la investigación:

1. Mesa redonda sobre los temas de investigación, en los jueves culturales u otra actividad convocada por la Facultad de Educación o en la PUCP.
2. Presentación de los resultados de la investigación en eventos académicos durante el año 2024 y 2025, convocados por instituciones del país o extranjeras, previa aprobación del evento por la Facultad de Educación.

Cronograma

Premiación apoyo a la investigación Tesis Licenciatura	
Registro del Plan en el Campus virtual	Hasta el lunes 10 de junio del 2024
Fecha de postulación	Hasta el lunes 17 de junio del 2024
Verificación de requisitos	Martes 18 y miércoles 19 de junio del 2024
Elección de jurado	Del jueves 20 al martes 25 de junio del 2024
Evaluación del jurado	Del miércoles 26 al miércoles 10 de julio del 2024
Publicación de resultados	Lunes 15 de julio del 2024
Entrega del fondo en dos partes	50% Agosto del 2024 50% Noviembre del 2024

Proceso de evaluación y resultados

- La evaluación se realizará en 2 etapas:
 - ✓ En la primera se evaluará que el expediente de postulación contenga los documentos solicitados en los requisitos y que tengan el porcentaje de similitud establecido por la Facultad de Educación.

- ✓ En la segunda se evaluará el trabajo propiamente dicho, para ello se convocará la participación de investigadores especialistas en la temática como jurado. Los trabajos serán evaluados y calificados por especialistas en la modalidad doble ciego.
- El fallo emitido por los miembros del jurado es inapelable o los resultados finales son inapelables.

Informes

Para informes contactar a la dirección de estudios al correo electrónico direst-educa@pucp.edu.pe